COMUNICADO OFICIAL

La FEDAK, continuando con lo planificado en el Calendario de Competencias para Rally 2023, convoca a los Clubes que quieran postularse para formar parte de la **"44° EDICIÓN DE LA VUELTA AL ECUADOR 2023"**, conforme indica el Reglamento Deportivo de Rally 2023 de la FEDAK para este fin, considerando que la Vuelta al Ecuador es parte de una de las fechas del Campeonato Nacional de Rally, y siendo una Competencia Excepcional.

El Reglamento Deportivo de Rally 2023 de la FEDAK en la parte pertinente indica:

- **6.2. COMPETENCIAS EXCEPCIONALES**
  Podrán ser complementarias a los campeonatos nacionales o provinciales, mismos que serán especificados su formato en los reglamentos particulares que corresponda, previo a Informe Técnico de Viabilidad otorgado por la FEDAK.
- **6.2.1. Vuelta al Ecuador**
- **6.2.1.1.** La FEDAK, en el marco de la normativa vigente, organiza conjuntamente con los clubes o asociaciones afiliados, la competencia de rally Vuelta al Ecuador. (…).
- **26.1.10.4.** Los clubes o asociaciones afiliados a la FEDAK, podrán postular sus solicitudes para formar parte del desarrollo de las competencias del Campeonato Nacional de Rally, dentro de su jurisdicción, (…).
- **26.1.10.8.** La FEDAK a través de la Comisión Nacional de Rally, comunicará al club que será el responsable del desarrollo de la competencia o válida; en caso de existir varios clubes en una provincia, la CNR designará al club responsable del desarrollo del evento.

Con estos antecedentes, se convoca a los Clubes interesados a ser parte de la 44° Edición de la Vuelta al Ecuador para que se postulen, a través de solicitud, remitida a los correos coordinación@fedak.com.ec y tecnico@fedak.com.ec, en la cual deberá constar la posible ruta, a partir del 04 de agosto de 2023, hasta el 18 de agosto de 2023.

Todos somos FEDAK

Quito, 04 de agosto de 2023
COMISIÓN NACIONAL DE RALLY
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO